

Santa Fe, 28 de febrero de 2011

VISTO el Expte. CD N° 016/11, caratulado: "Ingreso fuera de término", iniciado por el Sr. Miguel Ángel FERRARA, y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta reconocimiento de equivalencias por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional del Litoral.

Que analizada la situación del mismo y la reglamentación vigente las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamento recomiendan acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado analizó la solicitud, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la inscripción fuera de término como aspirante al ingreso 2011, en esta Facultad Regional, al **Sr. Miguel Ángel FERRARA**, D.N.I.N° 30.904.315, especialidad Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 030

FRSF
DACDI
MDP
A.Leg./MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHEM
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

